



Asamblea General

Distr. general
16 de enero de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de Derecho Internacional

56° período de sesiones

Ginebra, 3 de mayo a 4 de junio de 2004

Ginebra, 5 de julio a 6 de agosto de 2004

Programa provisional del 56° período de sesiones

Que se ha de iniciar en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra el lunes 3 de mayo de 2004, a las 15.00 horas

1. Organización de los trabajos del período de sesiones.
2. Responsabilidad de las organizaciones internacionales.
3. Protección diplomática.
4. Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (Responsabilidad internacional en caso de pérdidas, derivadas del daño transfronterizo resultante de actividades peligrosas).
5. Actos unilaterales de los Estados.
6. Reservas a los Tratados.
7. Recursos naturales compartidos.
8. Fragmentación del derecho internacional: dificultades resultantes de la diversificación y ampliación del derecho internacional.
9. Programa, procedimientos, métodos de trabajo y documentos de la Comisión.
10. Cooperación con otros órganos.
11. Fecha y lugar de celebración del 57° período de sesiones.
12. Otros asuntos.

